

**ACTA DE REVISION, EVALUACION DE OFERTAS Y SU CALIFICACIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2023-UNDA-2 (segunda Convocatoria)  
CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y  
OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

En la ciudad de Puno, a los 20 días del mes de setiembre del año dos mil veinte tres, siendo horas 14:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 042 por el titular de pliego, presidente del comité CPC. Román Alberto Quispe Alata, bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza 1er miembro y bach..Dennis Gilberto Alanocca Bedoya, 2do miembro, encargados del proceso, para LA CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, mediante proceso de Adjudicación Simplificada N° 13-2023-UNDA-2, seguidamente conforme al cronograma programado, en pleno uso de sus atribuciones, con la finalidad de efectuar la revisión de documentos, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación, al haber culminado la etapa de presentación de ofertas, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo lo siguiente.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes, los siguientes proveedores al presente procedimiento de selección:

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10012889220	RAHOS MEDINA HECTOR FELIX	11/09/2023	Válido		11/09/2023	10012889220	
2	Proveedor con RUC	10014882737	CHURA HAYTA MARIA MILAGRO	13/09/2023	Válido		13/09/2023	10014882737	
3	Proveedor con RUC	10022970319	PUHA NAVARRO UBALDINA	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10022970319	
4	Proveedor con RUC	10024132337	QUIZA MORENO HERMELINDA GREGORIA	18/09/2023	Válido		18/09/2023	10024132337	
5	Proveedor con RUC	10416238729	HANCCO CALCINA WILBER	09/09/2023	Válido		09/09/2023	10416238729	
6	Proveedor con RUC	10455809555	BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10455809555	
7	Proveedor con RUC	10479872029	FUENTES CHURA MARY SAIDA	13/09/2023	Válido		13/09/2023	10479872029	
8	Proveedor con RUC	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	09/09/2023	Válido		09/09/2023	10702280252	
9	Proveedor con RUC	20448474772	AGROANDES JULIACA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20448474772	
10	Proveedor con RUC	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20604725861	

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605222758	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20605222758	
12	Proveedor con RUC	20605740465	GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2023	Válido		10/09/2023	20605740465	

**PRESENTACION DE OFERTAS**

En el día y horario señalado de acuerdo a las Bases Integradas, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:

Item 1: LA CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	19/09/2023	18:50:41	10702280252	19/09/2023	18:51:03	Enviado	Valido		0 2
2	20605740465	GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/09/2023	23:19:52	20605740465	19/09/2023	23:20:11	Enviado	Valido		0 2
3	10012889220	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	19/09/2023	22:33:07	10012889220	19/09/2023	22:33:26	Enviado	Valido		0 2
4	10022970319	PUMA NAVARRO UBALDINA	19/09/2023	23:40:50	10022970319	19/09/2023	23:43:25	Enviado	Valido		0 2
5	20448474772	AGROANDES JULIACA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/09/2023	14:39:52	20448474772	19/09/2023	14:41:12	Enviado	Valido		0 2
6	10455809555	BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	19/09/2023	21:49:46	10455809555	19/09/2023	21:50:16	Enviado	Valido		0 2

Acto seguido se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria, y determinar si las ofertas responden a las características y requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases:

**I) INICIO DE ACTO**

Se da inicio al acto verificando la documentación de presentación obligatoria (Ver Anexo I adjunto), siendo resultado lo siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	ADMITIDA	
2	GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	
3	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	ADMITIDA	
4	PUMA NAVARRO UBALDINA	NO ADMITIDA	En los sub ítems 01 y otros, la composición química de minerales según la ficha técnica que adjunta no cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases (fosforo y calcio)
5	AGROANDES JULIACA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO ADMITIDA	En los sub ítem 1 y 2 la composición química de minerales según la ficha técnica que adjunta no cumple de acuerdo a lo solicitado en las bases (fosforo y calcio).
6	BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	ADMITIDA	

**II) EVALUACIÓN DE OFERTAS**

El comité de selección de las contrataciones precede a la evaluación de ofertas conforme al siguiente. factor precio = 100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE OFERTA 100 PUNTOS	BONIFICACIÓN MYPE	TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX.	58,890.00	100	5.00	105.00	1
2	GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	61,200.00	96.23	4.81	101.04	2
3	BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	65,800.00	89.5	4.48	93.98	3
4	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH.	71,500.00	82.36	4.12	86.48	4

Culminado el acto de evaluación de ofertas y obteniendo el cuadro de resultados se procede con la calificación de la oferta de los postores.

**III) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

el comité de selección de las contrataciones, procede con la verificación de la documentación presentada según se detalla; **en el anexo 02 requisitos de calificación:**

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX.	SI CUMPLE
2	GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	SI CUMPLE
3	BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	SI CUMPLE
4	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	SI CUMPLE

En consecuencia, todos los postores que quedaron admitidas si cumplen con los requisitos de calificación.



CPC. Román Alberto Quispe Alata  
Presidente del Comité Especial



bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza  
1er miembro



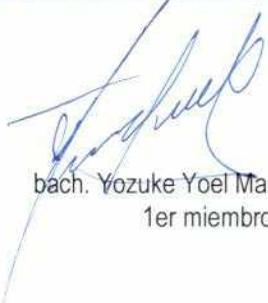
bach. Dennis Gilberto Alanocca Bedoya.  
2do miembro

Anexo I

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA A.S. 13-2023-UNDA-2

ITEM: CONTRATACIÓN DE BIEN: ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

<p><b>ITEM 01</b> <b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b></p>	<p>RUC: 10702280252 REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH</p>	<p>RUC 20605740465 GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>	<p>RUC: 10012889220 RAMOS MEDINA HECTOR FELIX</p>	<p>RUC: 10022970319 PUMA NAVARRO UBALDINA</p>	<p>RUC: 20448474772 AGROANDES JULIACA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</p>	<p>RUC: 10455809555 BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR</p>
<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>
<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>
<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>Si presenta</p>
<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>
<p>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>
<p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>g) El precio de la oferta en soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>	<p>Si presenta</p>
<p><b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b></p>	<p><b>ADMITIDA</b></p>	<p><b>ADMITIDA</b></p>	<p><b>ADMITIDA</b></p>	<p><b>NO ADMITIDA</b></p>	<p><b>NO ADMITIDA</b></p>	<p><b>ADMINTIDA</b></p>

  
bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza  
1er miembro

  
CPC. Roman Alberto Quispe Alata  
Presidente del Comité Especial

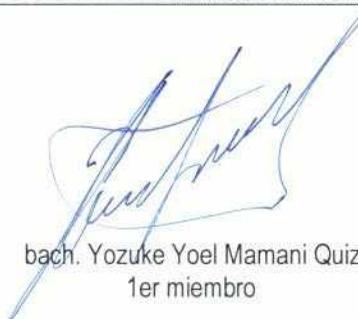
  
bach. Dennis Gilberto Alanocca Bedoya.  
2do miembro

Anexo II

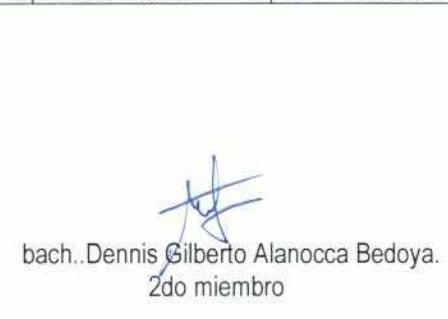
DOCUMENTACION DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN A.S. 13-2023-UNDA-2

CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y CALIFICACIÓN	RUC: 10012889220 RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	RUC: 20605740465 GANADERIA JUAN DE MATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RUC: 10455809555 BRAVO HANCCO ALDO YOSHIMAR	RUC: 20533147837 CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.
REQUISITOS DE HABILITACION	-	-	-	-
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente hasta S/. 80,000.00 (ochenta mil con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (quince mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considera bienes similares a los siguientes: Alimento balanceado y concentrado para animales.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. ...</p>	presenta	presenta	presenta	presenta
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

  
bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza  
1er miembro

  
CPC. Roman Alberto Quispe Alata  
Presidente del Comité Especial

  
bach. Dennis Gilberto Alanocca Bedoya.  
2do miembro

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### POSTOR GANADOR:

En la ciudad de Puno, a los 20 días del mes de setiembre del año dos mil veinte tres, siendo horas 16:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 042 por el titular de pliego, presidente del comité CPC. Román Alberto Quispe Alata, bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza 1er miembro y bach. Dennis Gilberto Alanocca Bedoya, 2do miembro, encargados del proceso, para LA CONTRATACIÓN DE BIEN: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, mediante proceso de Adjudicación Simplificada N° 13-2023-UNDA-2, con la finalidad de otorgar la buena Pro.

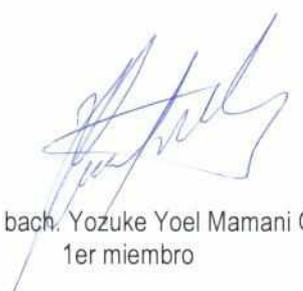
ITEM: **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO VACUNO Y OVINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, según especificaciones técnicas: se otorga la buena pro a: **RAMOS MEDINA HECTOR FELIX**, con RUC: 10012889220, por un valor de S/. 58,890 (cincuenta y ocho mil ochocientos noventa con 00/100 Nuevos Soles).

Seguidamente con el compromiso de continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma, con lo que se suscribe en señal de conformidad.

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.



CPC. Román Alberto Quispe Alata  
Presidente del Comité Especial



bach. Yozuke Yoel Mamani Quiza  
1er miembro



bach. Dennis Gilberto Alanocca Bedoya.  
2do miembro